

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XX.—Número 7.586.

Director: Don José Estraña

Sábado 7 de marzo de 1914.

+
LA SEÑORA
D. DOROTEA IBÁÑEZ CASTRO
falleció ayer, á los 50 años de edad
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
E. P. D.

Su desconsolado esposo don José Herrera (guardia municipal); sus hermanos don Antonio y don José; hermano político don Pedro Herrera; sus sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, hoy sábado, á las doce, desde el hospital de San Rafael al sitio de costumbre; por lo cual quedarán agradecidos.

Santander, 7 de marzo de 1914.

La misa de alma se celebrará hoy, á las siete de la mañana, en la parroquia de San Francisco.

Funeraria A. Rivera.—Alameda Primera, 28.—Teléfono n.º 458.—Servicio permanente.

LA NUEVA

remesa de géneros vestido de tres y cuatro perras, está llamando la atención del público.

Los géneros de sábanas de 0'60, 1'15 y 1'40, por que tanto han preguntado mis clientes, ya llegaron y se han puesto á la venta.

Las mantas de cama, grandísimas, de cuatro pesetas, también llegaron. Se han recibido, de ganga, los géneros siguientes:

Toallas, corsets, coichas, velos, toquillas-chal y un sin fin de géneros **CASI GRATIS.**

Virgilio Carro Isabel II, n.º 4
PRECIO FIJO -Santander-

CANDIDATURA DEL PARTIDO REPUBLICANO ÚNICO

PARA DIPUTADO A CORTES

Emilio Rodríguez Gómez.

Candidatura liberal democrática.

PARA DIPUTADO A CORTES

JUAN GARCÍA LOMAS Y TAGLE

Salón Pradera

Sábado 7 de marzo

DÍA DE MODA

ESTRENO de la colosal película de gran acontecimiento

Marco Antonio y Cleopatra.

CANDIDATURA MAURISTA

PARA DIPUTADO Á CORTES

DON PEDRO ACRA Y PÉREZ

EL CANTABRICO EN BARCELONA

Se vende en el kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.

EL CANTABRICO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

EN VÍSPERAS

Es fácil que algunos, sobre todo aquellos espíritus, de los cuales hay gran copia en nuestros tiempos, que aparecen siempre fatigados, aunque en nada se empleen, y de todo se aburren, aun antes de analizarlo y comprenderlo, es fácil, repetimos, que se digan cansados de nuestras crónicas, porque en ellas volvamos uno y otro día sobre el mismo tema: el de la sinceridad y la nobleza en la contienda electoral.

Pero aquellos otros, y queremos suponer sean los más, que tienen verdadero interés en la cosa pública y la toman y consideran en serio, como deben tomarse y considerarse siempre estas cosas, harán justicia á nuestras intenciones y comprenderán que en el estado actual de nuestras costumbres políticas es poco cuanto en aquel sentido se diga y todo lo que se procure el mejoramiento de esas costumbres.

Mañana es el día señalado por el Gobierno para que el cuerpo electoral elija por medio del voto quiénes han de ser sus representantes en el Congreso de los diputados; y como en vísperas de la emisión del sufragio han de extremarse los ardides y las coacciones y el empleo de todos los demás medios con que es uso mufiar una elección, nunca momento más oportuno que éste para repetir la conveniencia y la necesidad de resistir á toda presión extraña que, haciendo fuerza en nuestro ánimo, nos incline en sentido que no sea el de nuestras convicciones.

La ley electoral castiga á quien por cualquier medio impide el ejercicio de tan importante derecho y á quien coarte la libertad del elector, y á éste toca denunciar y perseguir á aquellos que empleen tales artes en contra de ese derecho, y mientras así no lo haga quedará impune la contravención á la ley y la impunidad alentará al contraventor para seguir coartando la libertad electoral en beneficio de sus intereses particulares.

Es, además, pública la acción para perseguir los delitos electorales, y aunque en materia de civismo no estamos aún muy adelantados los españoles, ejemplo grande sería, y digno de aplauso, que cualquier ciudadano que tuviera noticia de la comisión de un hecho punible lo denunciase y aun se mostrara parte en el proceso, sin temor á que se le supusiera nuevo caballero de la Triste Figura, deshaciendo entuertos de malandrines y follones electorales, que es preferible la semejanza moral al loco sublime de Cervantes, que la realidad de un espíritu cobarde, cómplice de los barateros del sufragio que campan por su audacia, ya que no pueden campar por sus méritos.

Prediquemos y practiquemos más aún la necesidad, la moralidad en materia de elecciones, que así, por lo menos, tendremos la satisfacción de haber cumplido un importante deber.



SONETO

En el abanico de la señorita Elisa L.

Dulce Elisa, paloma mensajera que, engañada por plácida ilusión, de mi esperas arrullos de canción cual si seguir tu vuelo yo pudiera. Tierna gacela de veloz carrera que feliz vas en pos de la ilusión; ¿ignoras por ventura que el león sólo contender sabe en lucha fiera? Mas yo á tí no quisiera darte enojos, y pues te place de la lira mía, el arpegio escuchar grave y sonoro, deja que en tí me inspire, que en tus ojos beba el caudal inmenso de poesía que atesoras en tí y en tí yo adoro.

V. Herrera.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

8 de marzo de 1914.

Si algún duende no lo impide, se publicará esta crónica en vísperas de elecciones. Me alegro, pues hay mucho que hablar sobre ese dislocante acontecimiento futuro.

Y también puro. Si será puro, que el mismo señor Dato se ve expuesto á quedarse sin acta, y eso manjando los recortes tradicionales. Pero es lo que él dice: «Me sentarán en el Parlamento con voz y sin voto—si no le votan los electores—, porque no pienso hacerme senador vitalicio.

«El como de la nitidez? Ya puede alabarle el señor Nido Segalerva, el cual, como de costumbre, ha publicado otro artículo antimaurista en las columnas de *El Siglo*, según pueden ustedes saber por el casabido reclamo circular que insertan los diarios madrileños.

Pero dejemos al señor Nido un momento, y vamos con el general Weyer, ex capitán general de Cataluña, que presentó la dimisión de este alto cargo sin fundamentarla en su falta de salud, como prescriben las leyes ó los reglamentos, siendo obvio que el señor general padece la monomanía de los viajes.

Corrían rumores falsos acerca de si la dimisión estaba ligada con motivos electorales; mas ya se ha hecho la luz. ¿No ven ustedes? Yo le visto, Madrid ha visto con asombro mil maravillas electorales. Película, cinematográfica, semeja este período electoral, donde aparecen y desaparecen los candidatos como sombras vanas y diputados fingidos. Simarro, Dicenta, Paraiso, Giner... figuraron en la candidatura radical instantáneamente, para esfumarse al punto con la misma candidatura, que no aparece en las esquinas ni en los planos de las fachadas.

Por Zaragoza y por Cuenca, ciudades ofendidas, es posible que no salga ningún diputado. Se retirarán los aspirantes en la siempre heroica ciudad; no hubo proclamación en Cuenca... Los dos pueblos están indignadísimos y á pique de dimisión. ¿Móviles? El ferrocarril directo y la remotacha, respectivamente, pero al revés, porque he trastornado el orden lógico, ó sea que he cometido la figura retórica llamada histerología.

Con tanto belén, á cualquiera se le trastora.

Lo único seguro es que triunfarán en Madrid Pablo Iglesias y Roberto Castrovido; en Mula, Juan Lacierra y Peñafiel, y en Calatayud, Gabriel Maura, conde de la Mortera.

Si, señores; los bilbilitanos han acudido al retraimiento por creer que apoya el conde de Romanones á Gabrielito Maura. ¡Qué maliciosos me resultan esos «chiquitos»! Mí tú, Maura y Romanones no se puen ver, ¡y iban á enredarse!

Otro candidato—el republicano—que se esfuma.

«Pero estamos aquí ó en Francia? Hombre, como estar si estamos aquí; hasta Cambó ha venido, sin duda por «eso» de las elecciones.

Ahora que los «buenos madrileños» no nos preocupamos con «eso» de las elecciones. Nos

preocupa la Mayendia, cuya reparación en Apolo ha hecho furor.—[Bendita seas, gritaba el público. Hay para enternecerse leyendo la revista teatral que de esa función solemne traen los grandes rotativos. ¡Bendita y alabada seas! Ni que fuese la Santísima Virgen!

Más valía que nos deslumbráramos con el artículo documentado que publica la *Gaceta de Voss* declarándonos potencia financiera é industrial casi de primer orden. ¡Pero sí, que si quieres! A Esclava todo el mundo, á ver *Servando la Libertad*, obra piñata ó sainete bueno, según afirma un revisero bajo palabra de honor.

No hacía falta tanto; con verlo basta.

¿Y la fiesta que nos espera el domingo 8 en la Florida, la «Fiesta de las Majas»? ¡No es «na»! Pronto saldrán á relucir los manoseados chisperos. Gústanme más las *Vidas paralelas*, de Nido. E inclinome hacia el Ayuntamiento matritense, que ya está al cabo del primer trayecto de la Gran Vía por haber liquidado el Hotel de Roma, y que muy en breve nos dará pan regulado y envuelto en papel con todas las de la higiene.

No obstante, es preciso aguardar que pasen las elecciones y sus consecuencias, para deglutir los goces edilicios con el mayor sosiego. ¡Dichosas elecciones! ¡Qué música tan «latera»!

Y menos mal: esta noche voy á regalarme con *París*. Argos.



PACOTILLA

Mañana se abren las urnas para ir todos á votar. ¡Otra vez en fastidiosa danza, el cuerpo electoral!

Ruano, Lomas y Mansilla son tres árboles que arraigan. ¡Pero quien sabe si alguno no caerá al filo del acañal!

Solo, en su candidatura, va Rodríguez, el tribuno. ¡Como que así representa muy bien al partido único!

Aunque Rodríguez va solo en clase de candidato, posible es que de las urnas salga el hombre acompañado.

Muchos republicanos votarán con él á otro; á un maurista, ¡hastadosos de ver á Emilio tan solo!

No saldrá electo Rodríguez ni él lo ha creído jamás, pero sí saldrá el maurista triunfador, y menos mal.

Por si era ó no era monárquico Hoyos rechazado fué. Mejor es facilitar votos á otro que lo es.

No como los radicales, que cierran—¡si serán tontos!—la candidatura del partido único, con Hoyos!

Estos, inconscientemente, no reparan en escrúpulos. Los otros, han é enmostrado que para eso son los únicos!

Yo no soy radical, claro; pero ahora, sin vacilar, voto la candidatura del partido radical.

Dicen que en boca cerrada no entran moscas. Pues entonces ¡tampoco en candidatura cerrada, entrarán moscosos!

En Huesca se ha celebrado la fiesta del árbol, asistiendo mil docientos niños. Así se educa allí á la infancia para que tenga cariño á los árboles y cuide de ellos. Por eso en Huesca no hay incendiaríos de

montes, ni enemigos de los árboles, ni de los pájaros.

En cambio á los tiernos niños, en esta hermosa región, parece que les enseñan métodos de destrucción; pues cuando al correr del tiempo llegan á ser ya mozos, no dejan monte con árboles ni pueblo con pájaritos.

Verdad es que, en cambio de eso, aunque sea el más zoquete sabe muy bien todo el esotismo del Padre Astetel.

Toda la provincia de Cuenca está en permanente protesta contra el Gobierno para defender sus intereses materiales, con motivo del trazado del ferrocarril.

Una porción de Ayuntamientos han enviado sus dimisiones y son numerosas las bajas en la matrícula industrial.

Ha habido un pueblo, el de Garcimolina, que ha enviado, ¡hasta la llave del Municipio!

Los que saben defender sus intereses y sus derechos, al fin y al cabo triunfan.

En cambio, los pueblos apáticos, abúlicos, indolentes, que se satisfacen sólo con que la Prensa proteste contra los que les causan perjuicios y daños, esos pueblos no saldrán nunca de su retraso con relación á otros de menos importancia y de menos categoría.

No triunfa quien no adopta actitudes energicas... Y ya lo ven ustedes; señores, hasta Cuenca!

Las obras del puerto.

El vicepresidente de la Junta de Obras del puerto, don Severiano Gómez, recibió ayer una carta del ex senador por esta provincia señor Pico, comunicándole que, según le manifestaron en el Negociado de puertos del Ministerio de Fomento, ha sido ya favorablemente informado el plan de obras de esta Junta para el presente año, y que en breves días se firmará la aprobación por el ministro.

En este plan de obras figuran algunas cuya ejecución se ha pedido por la Cámara de Comercio.

El señor Gómez y Gómez (don S.) continúa sus gestiones para la más rápida aprobación del proyecto de vías hasta Puertochoico y el dique, que se encuentra en el Ministerio de la Guerra.

NOTAS MILITARES

La jura de la bandera.

El lunes, á las once de la mañana, se celebrará en la Avenida de Alfonso XIII, y con la solemnidad de años anteriores, el acto de la jura de la bandera por los reclutas incorporados á filas en el mes de enero último.

Si el día fuera lluvioso, el acto se celebrará en el cuartel de María Cristina.

El gobernador militar de la plaza, general Ampudia, y el coronel señor Campos Guereña, ruegan á los individuos que hayan pertenecido al regimiento de Valencia y residan en Santander, jóvenes ó ancianos, que asistan al acto de la jura, en el que tendrán sitio preferente. Los dignos jefes ruegan que los que asistan vayan de uniforme, si lo tienen, ó un distintivo que les haga conocer de las autoridades.

Del Gobierno militar de la plaza recibimos para su publicación la siguiente nota: «Gobierno militar de la plaza y provincia.—Santander.

Hallándose en esta capital y sus inmediaciones varios señores jefes y oficiales del ejército, retirados y en otras situaciones, y en la imposibilidad de poderles avisar personalmente, por ignorarse sus domicilios, el excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza ha dispuesto queden desde luego invitados al acto de la jura de la bandera por los reclutas, que tendrá lugar el día 9 del actual, á las once, en la Avenida de Alfonso XIII, y en caso de lluvia en el cuartel de María Cristina.

Santander, 6 de marzo de 1914.—El comandante secretario, José Sañudo.»

Conferencia.

Hoy, á las cuatro de la tarde y en el cuartel de María Cristina, dará la segunda conferencia, preparatoria del acto de la jura de la bandera á los reclutas del regimiento de Valencia, el abogado de esta capital don Tomás Agüero y Sánchez de Tagle.

El acto será público, como en la conferencia anterior.

Apertura de curso

En la escuela militar particular se ha inaugurado el primer curso del año para los mozos, de cuota del reemplazo de 1914 que han pagado el primer plazo de la misma, pero que aún no han presentado el certificado de instrucción militar, y para los del de 1915 que deseen acogerse á los beneficios de reducción del servicio en filas.

EL PLEITO PEGOU-DALMISTRO

Una vez más Pegoud, el con sobrados motivos llamado «acrobata-aviador», está de actualidad; pero ahora no es á consecuencia de una de esas sus pruebas aviatorias que tantas emociones han causado á millares y millares de almas, sino por algo que tiene en entredicho su caballerosidad y su honradez. El inventor del «pegudismo» ha sido acusado por el mecánico Freismuth, que hasta ha unos días estuvo á su servicio, de haber producido intencionadamente una avería de importancia en un aparato vendido al aviador Dalmistro, para que éste, durante una de sus pruebas de acrobaticismo aéreo, se estrellara, librándose así Pegoud de un competidor.

Los tribunales de Milán han admitido la denuncia y abierto proceso contra Pegoud;



PEGOU

éste se ha trasladado á dicha población para defenderse de la grave acusación de que es objeto.

Pegoud no niega que cortase el contrapeso del depósito de bencina del aparato vendido á Dalmistro; pero fue para conseguir un más perfecto funcionamiento en aquel.

Para demostrar esto y el hecho de que el corte aludido no perjudica en nada á la seguridad del aeroplano, Pegoud se propone realizar con él cuantas arriesgadas pruebas ha efectuado hasta hoy.

El asunto ha producido impresión en los círculos deportivos, y sobre todo en Francia es objeto de apasionadas discusiones.

La creencia general es que no resultará nada contra Pegoud.

LAS ELECCIONES

DEBERES DE LAS MESAS

IMPORTANTISIMO

Los presidentes y adjuntos de las Mesas electorales, y los interventores de los candidatos que han de tomar parte en representación de éstos, en las operaciones que se verifiquen mañana en los Colegios, deberán tener muy presentes las siguientes instrucciones para el mejor desempeño de los cargos.

Hecho el escrutinio en cada sección, éstos remitirán inmediatamente los siguientes documentos:

- 1.º Al excelentísimo señor presidente de la Junta Central del Censo Electoral, Madrid (por el correo), una certificación que exprese el número de votos obtenidos por cada candidato (artículo 45 de la ley).
- 2.º Al señor presidente de la Junta provincial del Censo electoral de Santander (que tiene sus oficinas en la Diputación pro-

vincial) una certificación igual que la anterior y que, por consiguiente, exprese el número de votos obtenidos por cada candidato, y un ejemplar de las listas enumeradas de votantes que ejerzan su derecho en la sección (artículo 46 de la ley).

- 3.º Al señor secretario de la Junta Central del Censo Electoral, Madrid (por el correo), dos copias: una de la constitución de la Mesa y otra de la elección, autorizada esta última por todos los individuos que componen aquella (artículo 47 de la ley).
- 4.º Al señor secretario de la Junta provincial del Censo electoral de Santander (6.º sea al secretario de la Diputación) dos copias como las anteriores, esto es, una de la constitución de la Mesa y otra de la elección verificada, autorizada esta última por todos los individuos que componen aquella (artículo 47 de la ley).
- 5.º Al señor presidente de la Junta municipal de Santander (que tiene sus oficinas en el Juzgado municipal del Este) el acta original de constitución de la Mesa; el acta de la elección ó votación, también original; un ejemplar de las dos listas enumeradas de votantes que se confeccionan en cada Mesa y los demás documentos, censos, certificaciones, impresos, etc., etc., que se hayan proporcionado á los Colegios para las operaciones electorales y no se hayan utilizado.

Además remitirán á la misma Junta municipal el acta levantada el jueves último y las credenciales de los interventores; y si mañana, domingo, se diera el caso á que se refiriere el párrafo último del artículo 44 de la ley, remitirán también las Mesas á dicha Junta las papeletas reservadas correspondientes.

La Junta municipal del Censo electoral facilitará todos los impresos necesarios á las Mesas; y para que éstas puedan enviar inmediatamente á Madrid la documentación á que se refieren los números primero y tercero, les proporcionará los sobres impresos necesarios á tal objeto. Para los demás envíos, dispondrán de los sobres con dirección manuscrita que se acompañan á los impresos.

Los presidentes y adjuntos de los Colegios deben consentir en su poder estas instrucciones para el mejor acierto en el desempeño en sus funciones.

La constitución de las Mesas habrá de verificarse de siete á ocho de la mañana, y la votación comenzará á las ocho en punto.

ADVERTENCIA INTERESANTE

Por último se advierte á las Mesas que no confundan los impresos de las actas originales de constitución de las Mesas y de la votación en las secciones con las copias ó testimonios de éstas.

Las actas originales de constitución de las Mesas son iguales que las copias, con la diferencia de que éstas dicen al final: «es copia literal del acta original respectiva, de que certificamos»; y las actas originales de votación se diferencian de las copias en que éstas dicen á la cabeza: «testimonio del acta de votación en las secciones».

«Todas las actas originales» se remitirán, como hemos dicho, «á la Junta municipal» y los testimonios ó copias á las autoridades y secretarías de que se ha hecho mérito.

De no poner un poco de cuidado en el envío de la documentación á sus respectivos lugares, á más de causar graves trastornos en el resultado de las operaciones, se incurrirá en la responsabilidad consiguiente.

Llamamos, pues, la atención sobre esto. Los que componen las Mesas, incluso los interventores, deben cooperar al mejor resultado de los trabajos que la ley les encomienda.

OTRA ADVERTENCIA

Por la Audiencia territorial de Burgos se ha autorizado al notario de Laredo don Enrique Jiménez Gao para que mañana, 8 del actual, pueda actuar como tal notario en es de tres secciones, esta ciudad, que comprenden de distrito y párvulos de Juan de la Cosa y en el parque de bomberos municipales.

OTRA MAS

Con el objeto de que cada elector sepa donde tiene que emitir su sufragio, publicaremos mañana los nombres de las calles que comprende cada una de las 29 secciones, y las secciones que comprende cada uno de los ocho distritos de este término municipal.

¿Se darán aún confusiones?... ¿Está claro?...

Junta de Fomento y mejora de las habitaciones baratas.

En una de las dependencias del Ayuntamiento se reunió ayer tarde esta Junta, asistiendo a ella todos los señores que la constituyen...

Dicha Junta, después de cambiar impresiones entre sí, como preliminar adoptó los siguientes acuerdos:

Hacer público por medio de la Prensa que la Junta, constituida con todas las facultades de la ley, está dispuesta y lo hará con agrado...

Recabar de la Corporación municipal el que facilite los terrenos de que disponga en beneficio de aquellas agrupaciones obreras...

Dar a conocer en extracto los beneficios que a las clases media y obrera reporta la ley de habitaciones baratas.

Solicitar del Ayuntamiento que resuelva favorablemente una proposición presentada hace largo tiempo por el concejal señor Rivero...

Poner en conocimiento de los señores arquitectos que se ha recibido en la Secretaría de la Junta una circular del Monte de Piedad de Sevilla...

Y nombrar una ponencia compuesta de los señores L. Argüello y G. Riancho para que se avisten con el señor director del Monte de Piedad...

La Junta seguirá reuniéndose una vez al mes, por lo menos.

ALCEDA

Más sobre las elecciones. El jueves por la mañana llegó a esta localidad el señor Ruano...

El señor Ruano, acompañado de un conocido procurador, con el fin de ver si sacaban algo en "el pueblo" de los vecinos de Bejorís y Bárcena...

Una vez los interesados reunidos, ocuparon el salón del Hotel Hoyuela y comenzó la charla entre candidatos y autoridades...

Cuando los barcenegios y bejoritos veían que los candidatos no entraban en el fondo de lo que ellos creían se iba a tratar...

Estas palabras fueron muy bien acogidas por el señor Ruano, quien les dijo que pedían una cosa justa...

También los comisionados del señor Acha les hicieron ofrecimientos.

Hoy se reunirán en el Concejo los vecinos para ver lo que han de acordar en definitiva.

Y ahora me atrevo yo a decirles: "Barcenegios y bejoritos: No desmayéis un momento en vuestra petición y demostrad que sois pocos, pero bien unidos..."

El corresponsal. Alceda 6-III-1914.

ECOS MUNICIPALES

Comisión de Faltas. Ayer tarde se reunió la Comisión de Faltas, despatchando sólo algunos asuntos de trámite.

Reunión de Comisiones. El lunes, a las cinco de la tarde, se reunió en la Alcaldía la Comisión designada por el excelentísimo Ayuntamiento...

También se reunirán el martes próximo, en el mismo salón de la Alcaldía, las representaciones de algunas entidades locales...

Los premios de Piñata. La Comisión de Fiestas hace presente a las familias de los niños premiados en el concurso de trajes celebrado el domingo de Piñata...

Audiencia.

Por lesiones. Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este...

Otra vista. El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves...

Faltas. El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

golpe en la cabeza a la Joaquina, ocasionándole una lesión que ha necesitado 30 días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves...

Manuel Acebo Gómez, procesado en el Juzgado de Castro Urdiales, por injurias, ha sido absuelto libremente...

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

primera del regimiento de caballería de Taxdirt. El soldado montañés honra su pecho con varias cruces del Mérito Militar...

La defensa del sumariado interesó su absolución, y en el peor de los casos, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Manuel Acebo Gómez, procesado en el Juzgado de Castro Urdiales, por injurias, ha sido absuelto libremente...

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

Por escandaloso. Por formar un fuerte escándalo en el fallo de San Pedro, ha sido denunciado el vecino de la planta baja del número 6 de aquella calle...

Florentina Pérez, de Bezana, ha sido multada en 25 pesetas por el señor alcalde, por introducir fraudulentamente en la población carne de cerdo.

Manuel Acebo Gómez, procesado en el Juzgado de Castro Urdiales, por injurias, ha sido absuelto libremente...

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de faltas.

El juez fiscal calificó los hechos como

ESPECTÁCULOS

Salón Pradera.—Espectáculo de cinematografía. Hoy sábado 7, gran acontecimiento. Día de moda. Butaca, una peseta; general, 30 céntimos; sección continua.

Café Cantábrico.—Cinematógrafo a las seis y media y nueve y media. La película titulada «Novela parisiense» (tres partes).

Pabellón Nabón.—Gran cine, situado en la Primera Alameda. Hoy sábado, estreno de la colosal película de 2.000 metros, dividida en tres partes, y un prólogo, titulada «Fedora», sin alteración en los precios.

General, 20 céntimos; preferencia, 40. La última exhibición empezará a las diez. Ideal Panorama.—Salones amplios e higiénicos.

Gran baile de siete y media a diez de la noche, amenizado por una brillante banda.

Afecciones nerviosas y del corazón, Neurastenia, Falta de fuerzas, Disona ó Asma, Debilidad nerviosa, &c. KOLA ESPINAR GRANULADA

EL TELEGRAFÓ (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Conferencias de la noche.)

El presidente del Consejo.

La Capitanía general de Cataluña. —La Escuela de Montes. —De Cuenca.—El Presidente, cardado.—Lyautey a Madrid.

El presidente del Consejo recibió a los periodistas, con los que habló durante un rato sobre los asuntos de actualidad.

Manifestó el señor Dato que le había visitado el general Villar y Villate, quien saldrá esta noche para Barcelona con objeto de posesionarse en seguida de aquella Capitanía.

El general Weyler telegrafió anoche al ministro de la Guerra, ofreciéndose para continuar en Barcelona, en vista de que se anunciaba para el lunes el planteamiento de la huelga de los tranviarios.

El general Echagüe le contestó que como había manifestado deseos de ser relevado antes del día 8, el Gobierno había acordado que hoy mismo saliera de Madrid el general Villar y Villate para posesionarse en seguida, pero que de todos modos le agradecía mucho el ofrecimiento.

El general Villar y Villate estuvo en Palacio, despidiéndose del Rey antes de emprender el viaje a Barcelona.

El señor Dato añadió que había recibido telegramas de varias poblaciones de España, pidiendo el traslado de la Escuela de Montes. Sobre el mismo asunto, había recibido la visita de una representación de Burgos, cuya población reúne condiciones excepcionales para el traslado.

El jefe del Gobierno ha contestado á las peticiones que nada se resolverá hasta fines del curso actual, que será terminado en Madrid.

También negó el señor Dato que se haya acordado trasladar la Escuela a Cuenca.

Una Comisión de Cuenca tiene anunciada su visita al Presidente del Consejo para tratar del asunto del ferrocarril.

Contestando el señor Dato á una pregunta que le fué dirigida, dijo que en Cuenca no se han realizado las operaciones de talla ni el reconocimiento de reclutas.

Hablando de las elecciones del domingo, manifestó que no es cierto que haya pensado retirar su candidatura por Vitoria, pues se han exagerado mucho las noticias de la hostilidad manifestada por los jaimistas ante los Circulos ministeriales.

Cree, además, que cuando se apela á medios de violencia es que se tiene poca confianza en el resultado de la votación.

El señor Dato tiene descontento su triunfo por Vitoria, teniendo en cuenta que apoyan su candidatura todos los partidos, incluso bastantes elementos jaimistas y todos los integristas.

Insistió el Presidente en que para salir triunfante no piensa apelar á los resortes del Gobierno, porque tiene en cuenta que se presenta como vitoriano, no como conservador.

Anunció el señor Dato que el lunes llegará á Madrid el residente de Francia en Marruecos, general Lyautey.

Este, en un reciente discurso, ha declarado que aún es preciso vencer grandes dificultades para implantar el protectorado francés en Marruecos.

El general francés ha conferenciado con el general Marina para estrechar el contacto de los dos pueblos para una acción común en África, estableciendo la simpatía y el apoyo mutuos entre los dos Ejércitos que mantienen en aquel país la civilización y el progreso.

El conde de Vilches. Está agravado de su enfermedad el conde de Vilches, habiendo sido sacramento.

Se teme que la enfermedad tenga un funesto desenlace.

La triguinosis. Comunican de Badajoz que ha sido dado de alta todos los enfermos de

triguinosis que había en los pueblos de Higuera y Vargas.

Epidemia infantil. De Avila comunican que en el pueblo de Villatoro aumentan los casos de sarampión, habiendo setenta niños atacados.

También se han registrado algunos casos de viruela.

El puerto de Melilla. Informan de Melilla que hoy terminan las obras del puerto, quedando sin trabajo centenares de obreros.

Firma de Fomento. Se han firmado los siguientes decretos del Ministerio de Fomento: Jubilando al inspector general del Cuerpo de ingenieros de Montes don José Tarrat.

Autorizando la adquisición de grúas para el puerto de Huelva.

Modificando el artículo 35 de la instrucción vigente para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia docente y particular.

Disponiendo que las Exposiciones de Bellas Artes tengan en lo sucesivo carácter internacional.

Dictando reglas para la provisión de las cátedras del doctorado.

Vadillo en Palacio. El ministro de Gracia y Justicia estuvo en Palacio para enterar al Rey de la petición de Pamplona de trasladar á aquella población la Escuela de ingenieros de Montes.

La Diputación de Navarra ofrece para Escuela el edificio que se construyó para celebrar el Congreso Agrícola.

Villanueva y Romanones. Los señores conde de Romanones y Villanueva han conferenciado extensamente sobre asuntos electorales.

El general Alfau. El ex residente de España en Marruecos, general Alfau, ha conferenciado también con el señor Villanueva.

Villar y Villate. A las siete de la tarde salió para Barcelona el nuevo capitán general de Cataluña, general Villar y Villate, siendo despedido por numeroso elemento militar.

El conflicto de Cuenca. Esta tarde, á las seis, conferenció con el ministro de la Gobernación una Comisión de representantes de Cuenca para solicitar el aplazamiento de las elecciones.

El señor Sánchez Guerra dijo que no podía complacerles por prohibirlo la ley.

Después, hablando todos de la actitud de Cuenca, les prometió el señor Sánchez Guerra solemnemente satisfacer sus legítimos intereses, contando con el concurso de las Cortes antes del 31 de mayo, dejando en otro caso de ser ministro.

De Africa. Comunican de Melilla que, después de laboriosas negociaciones, han pactado la paz en el Peñón los representantes de las cabillas de Mestaza, Benibruach, Benitef bajo y parte de la de Bocoia, la más próxima á la isla.

Se les ha concedido ejercer el comercio al por menor, en la misma forma que se les concedió á los de Beniurruaguel y Agadir.

De Larache dicen que desde las posiciones de Tarkuntz y Buselam han sido cañoneados algunos grupos de montañeses.

Una sección que salió de Sidi Amar á recoger leña fué hostilizada, siendo rechazado el enemigo por la escolta y haciéndole tres bajas.

Nuestras tropas no tuvieron ninguna. Han regresado á sus hogares los habitantes de los adueros situados á retaguardia de Buselam.

El «Amirante Lobo» sigue descargando. Cuando termine, marchará á Arcila para descargar material y recoger á los soldados licenciados que regresan á la Península.

Comunican de Ceuta que anoche, á las doce, fué tiroteado el campamento de Smith, sin consecuencias.

Más licenciados. Informan de Málaga que ha fondeado

de el vapor «Rodas», con 800 soldados licenciados. De Valencia dicen que fondeó el «Puchol», con 806 licenciados pertenecientes á la quinta región y procedentes de Melilla.

Un grupo de soldados que han servido en el regimiento de Melilla costearon, antes de embarcar, dos hermosas coronas y minutos antes de zarpar para la Península las depositaron en las tumbas de sus compañeros muertos en la campaña.

El general Arráiz. Ha llegado á Madrid, procedente de Ceuta, el general Arráiz. Aquí permanecerá varios días para someterse á una operación dental y luego regresará á Ceuta para posesionarse nuevamente del mando de las tropas.

Pastor y Belmonte. A las ocho y media de la mañana llegaron, procedentes de la Coruña, Vicente Pastor y Belmonte, siendo recibidos por muchos aficionados, amigos y revisteros maurinos. Belmonte continuó esta noche el viaje á Sevilla.

Niña abrasada. En la calle de la Esperanza, número 10, de esta corte, la niña de tres años Josefa Delgado se cayó sobre un brasero, abrasándose.

Soldado muerto. En el cuartel de la Montaña se cayó al patio, desde la galería del segundo piso, el soldado de ingenieros Ernesto Poveda, quedando muerto en el acto.

La Academia de Toledo. El ministro de la Guerra ha conferenciado con el coronel director de la Academia de Infantería, de Toledo, tratando de preparar una revista de inspección.

Viaje regio. Del 18 al 20 del presente mes marcharán los Reyes á Moratalla, donde permanecerán seis ú ocho días.

La aviación. El ministro de Fomento ha estado en el aeródromo de Getafe para ver la llegada del monoplano que se avoró recientemente en Guadalajara.

Los profesores de la Escuela de Aviación hicieron ante el ministro diversos vuelos.

A las cinco y media de la tarde llegaron, desde el aeródromo de Cuatro Vientos, los pilotos militares Baños y Zubia, tripulando dos biplanos, y el aviador Mauvais con un monoplano.

A las seis llegó, procedente de Guadalajara, un monoplano tripulado por el profesor Adaro, habiendo invertido en el viaje 40 minutos.

El ministro felicitó al aviador. Luego fué obsequiado el señor Ugarte con un «lunch».

Contienda electoral. Comunican de Alicante que en Orihuela se ha alterado el orden por motivos electorales.

A las nueve de la noche, de una farmacia inmediata á la casa del señor Ruiz Valarino, salió un grupo de amigos suyo haciendo disparos contra los guardias municipales, de los cuales resultó uno herido.

Inmediatamente, como obediendo una consigna, se hicieron otros disparos desde los balcones de una casa cercana.

Al guardia herido le entró el proyectil por la espalda y le salió por el vientre, pero no ofrece gravedad.

La benemérita ha intervenido, restableciendo el orden.

Ha sido detenido el portero de la casa del señor Ruiz Valarino, el ex concejal Pedro García, el oficial de las oficinas de Hacienda en Alicante Rafael Blasco y el padre político del diputado provincial señor Ballesteros.

Confidencialmente se sabe que el autor de la herida del guardia municipal fué el portero de Ruiz Valarino y el promotor de los sucesos el diputado provincial señor Ballesteros.

Hoy han llegado á Orihuela cinco parejas de la Guardia civil.

Otro guardia municipal resultó con la guerrera destruada.

La protesta de Zaragoza. Comunican de Zaragoza que en diversos trenes llegaron centenares de labradores de Aragón y Navarra para tomar parte en la manifestación de protesta preparada por los remolacheros.

Por la tarde, varias entidades industriales y las Sociedades obreras publicaron alocuciones invitando al público á concurrir á la manifestación, con objeto de que ésta resultase imponente.

A pesar de haberse hecho circular el rumor de que la manifestación tenía significación política, á ella acudieron más de 8.000 personas.

También se cerraron los establecimientos de las principales calles y se suspendieron los trabajos en fábricas y talleres.

La manifestación partió á las cuatro de la tarde de la plaza del Pilar, constituyéndola en su mayoría labradores y obreros que llevaban grandes cartelones alusivos á la cuestión remolachera.

Los manifestantes desfilaron pacíficamente por las calles de Alfonso, Costa, plaza de la Constitución y paso de la Independencia.

La presidian el alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación provincial y representaciones de las Cámaras de Comercio y demás entidades económicas y agrícolas.

El gobernador pronunció un discurso enterando á la Comisión de que el Banco de España entregará á la Sociedad general Azucarera nueve millones para resolver el conflicto remolachero y ofreciendo elevar las demás peticiones al Gobierno.

Los comisionados elogiaron la resolución.

El presidente de la Cámara de Comercio enteró á los manifestantes del resultado de la entrevista con el gobernador.

La manifestación se disolvió después pacíficamente.

El torpedero número 6. Dicen de Cartagena que el torpedero número 6 ha realizado algunas pruebas con resultado satisfactorio.

De Valencia dicen que se ha restablecido la normalidad.

Ya ha terminado el cierre de tiendas y los huertanos han reanudado el tráfico.

Los matarifes han celebrado una reunión, acordando dar por terminada la huelga.

A las tres de la tarde se reanudaron los trabajos en el Matadero.

Ladrones presos. También dicen de Valencia que el alcalde de Benaguacil tuvo noticia de que había entrado en la población una cuadrilla de ladrones, perfectamente armada, confiando en que la benemérita estaba reconcentrada en la capital con motivo de la protesta contra los impuestos municipales.

El alcalde organizó con los vecinos rondas armadas, consiguiendo detener á seis de los ladrones con las armas que llevaban.

Solamente uno de los bandoleros logró escapar.

Los detenidos son autores de numerosos robos.

Es muy elogiada la conducta del alcalde.

Pastor abrasado. De Badajoz informan que en la dehesa de Barcial se prendió fuego una choza, pereciendo abrasado un pastor.

De Portugal. Las noticias que se reciben de Portugal dicen que reina tranquilidad.

Los ferroviarios se reunirán el domingo para adoptar resoluciones definitivas.

El centinela de un cuartel de Lisboa mató de un tiro á un individuo que intentó agredirle.

La «Nautilus». De El Ferrol comunican que ha fondeado la fragata escuela de guardias marinas Nautilus para hacer algunas reparaciones.

De una huelga. Añaden de El Ferrol que continúa la huelga de mineros de Cabés.

Los huelguistas piden el aumento de un real en la jornada y disminución de horas de trabajo.

Una agresión. Informan de Almería que anoche se empezó á publicar un semanario republicano titulado España Nueva, dedicado á combatir la candidatura ministerial.

Hoy, tres individuos, conocidos por agentes electorales conservadores, agredieron al director del periódico, Francisco Manzano, hiriéndole gravemente en la cabeza.

Doble desgracia. De Castellón informan que en un pueblo próximo ha ocurrido un desprendimiento de tierras, quedando sepultados dos obreros.

Un motin. Telegrafían de Pamplona que en el pueblo de Mendivia se amotinaron 200 jornaleros, teniendo que intervenir la Guardia civil para restablecer el orden.

El cadáver de Sarabia. De Pamplona añaden que ha llegado á Tafalla el cadáver del estudiante Sarabia, víctima de los sangrientos sucesos desarrollados en El Escorial.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

De Ceuta. Noticias de Ceuta participan que se va haciendo, aunque con alguna lentitud, el salvamento del vapor alemán Zanabzar.

El buque está embarrancado en el mismo sitio en que se perdió el inglés Ludgate.

El sitio es arenoso, pero por sus condiciones las operaciones de descarga se hacen con mucha lentitud.

A los lados del Zanabzar están fondeados el Condor, el Laya, el Infanta Isabel, el Reina Regente y el Cataluña para evitar una posible agresión de los moros.

aplaudidísimos y recomendando la candidatura conjuncionista. Los mauristas. En el teatro de la Comedia se ha celebrado otro mitin electorero maurista. No ocurrió incidente alguno de importancia.

Otro mitin. En Barbieri también se celebró otro mitin prietista, sin consecuencias.

Todos los actos públicos estuvieron muy animados. Un estreno. En la Zarzuela estrenóse la obra «Las llaves del cielo», con letra de los señores Larrea y Caballero, música del maestro Calleja.

La obra gustó bastante. De Barcelona. Ha salido el general Weyler con dirección á Madrid en el tren rápido.

Despidiéronle las autoridades, diversos generales, jefes y oficiales de la milicia.

Una Comisión de tranviarios confirió nuevamente con el gobernador, quien les aconsejó que aplazasen la huelga anunciada para mañana hasta terminar las negociaciones que seguía cerca de la Compañía y que espera que tengan éxito.

Los obreros se mostraron en actitud intrasigente. El gobernador vió obligado á decirles que debían anunciar el paro con cinco días de anticipación.

La Policía recogió una hoja clandestina excitando á la rebelión.

En el Paralelo encontráse envuelto entre periódicos el cadáver de un niño de cuatro meses.

Los huelguistas textiles ascienden á unos 3.600.

Marchan las cosas hasta ahora con tranquilidad.

Esta mañana los soldados ingenieros hicieron prácticas en la conducción de tranvías.

La mayoría de los obreros son opuestos á la huelga.

Afirmase que no persiguen otro fin con el movimiento que ayudar á los ferroviarios.

Se ha comprobado que Rivalta se halla al frente de este movimiento.

Se ha solucionado la huelga de carboneros. Feste en Africa. Noticias de Tánger dicen que se ha

registrado un caso de peste, segundó de defunción. En Larache han ocurrido cuatro casos de enfermedad sospechosa.

De Méjico.

Informan de Méjico que se aseguera que los constitucionales fueron derrotados ayer en Torreón, teniendo 400 muertos.

Corre el rumor de que el Presidente Huerta renunciará pronto á la Presidencia, para tomar el mando del Ejército del Norte.

Luego será candidato en las elecciones presidenciales que se celebren en el mes de julio.

Los rebeldes han nombrado una Comisión especial para averiguar las causas de la muerte del sábdito inglés Benton.

La Comisión ha comenzado sus trabajos. El general Carranza ha recibido personalmente las declaraciones de algunos testigos.

Fueros de Rampolla. Según dicen de Roma, se ha verificado un registro en casa del ayudo de cámara del cardenal Rampolla, habiéndose encontrado algunos importantes documentos.

Nuevo ministro. De Tokio comunican que ha sido nombrado ministro de Justicia el marqués de Okuda.

Sepultura en la nieve. De Viena dicen que en Gornogay un alud de nieve sepultó á cuatro oficiales y once soldados, pereciendo todos.

El Senado francés. Informan de París que el Senado ha aprobado una proposición que tiende á combatir la despoblación de Francia, con medidas encaminadas á fomentar el aumento de nacimientos.

Tragedia familiar. De San Petersburg comunican que en Kersan un joven mató á su padre, á su madre y á cinco hermanos, suicidándose después.

El pintor Sorolla. Telegrafían de Sevilla que se encuentra en aquella ciudad Joaquín Sorolla para continuar sus estudios sobre la vida española, con objeto de pintar algunos lienzos que decorarán el magnífico museo que está formando en Nueva York el hispanófilo Untington.

RICARDO.

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Desconfíese de las falsificaciones y rebajas...

¡¡Seis mil trajes para niños!! á 2,50, 3, 3,50, 4, 4,80, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 18, 20 y 22 pesetas. —No comprar SIN VISITAR

UN REMEDIO PRECIOSO. Lo son los polvos Louis Legras, que calma, en menos de un minuto, los accesos más violentos de asma, catarro, la tos de bronquitis crónicas...

Oposiciones á Correos. Próxima convocatoria. Carrera de porvenir. Sueldo mínimo, 1.500 pesetas; máximo, 10.000.

CALDERA DE VAPOR. Se vende una vertical, seminueva, con tubería. Informarán en esta Administración.

BUEN NEGOCIO. Se cede por no poderle atender su dueño. Informar: Amalia Fontecha, Puerta la Sierra, 9, 2.º

Fotografía de Benjamín. CALLE DE LA BLANCA, 16. Por cinco pesetas hago seis hermosas postalitas y una ampliación.

Se venden eucaliptus de un metro de altura á 50 pesetas el millar. Darán razón en Pendules (Asturias), M. Rubin.

PRENSA ILUSTRADA. La Esperanza se compran ejemplares del primer número en esta Administración.

Restaurante EL CANTABRICO. Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés, 3. SANTANDER

Pirita de hierro. Se desea comprar en partidas de alguna importancia. Informen en esta Administración.

DOS SECRETOS. NO MÁS CANAS! TINTURA SIN IGUAL. Este es el mejor remedio para combatir la caída de los cabellos, el envejecimiento prematuro de la cabeza, el cansancio, el nerviosismo...

AVISO. Genaro Rivas, para ampliar su industria de marmolería y cantaría, ha trasladado sus talleres á la calle de Madrid (solar), junto á las estaciones de la Costa.

Neurotónico Garcia Suárez. El mejor tónico nervioso-antidéprensivo, reconstituyente y antianémico.

Neurotónico Garcia Suárez. El mejor tónico nervioso-antidéprensivo, reconstituyente y antianémico. Indispensable en las afecciones convulsivas y tíficas incidentes.

Pedid el rico é higiénico Anís Udalla y el sin igual COGNAC B. L. BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander) Para detalles: JULIO PALACIOS, Atarazanas, 1, LA MAR

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápido.—Salida de Santander: a las 9.54, para llegar a Madrid a las 22.58. Salida de Madrid: a las 9.15, para llegar a Santander a las 21.15. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados. Correos.—Salida de Santander: a las 16.40, para llegar a Madrid a las 8.8. Salida de Madrid: a las 17.35, para llegar a Santander a las 8.16. Mixtos.—Salida de Santander: a las 7.33, para llegar a Madrid a las 5.39. Salida de Madrid: a las 21.50, para llegar a Santander a las 17.28. Santander-Bárcena. Trenes-tranvías.—Salidas de Santander: a las 11.45 y 18.16, para llegar a Bárcena a las 13.46 y 20.17, respectivamente. Salidas de Bárcena: a las 8.13 y 17.32, para llegar a Santander a las 10.20 y 19.43, respectivamente. Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao.—A las 8.15, 12.20 (correo) y 10.55, para llegar a Bilbao a las 12.3, 16.5 y 20.35, respectivamente. De Bilbao a Santander.—A las 7.40 (correo), 12.10 y 16.45, para llegar a Santander a las 11.21, 16.2 y 20.37, respectivamente. De Santander a Marrón.—A las 17.20.

COMPANIAS "Anglo-Argentina" y Houlder Line, reunidas.

LÍNEA de América del Sur. Servicio rápido, directo y sin trasbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario. Próximas salidas. El día 24 de marzo el magnífico vapor de 15,000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, nombrado LA ROSARINA que efectuará la travesía a Buenos Aires en 18 días. Precios: en tercera, 90 pesetas; intermediaria, 150; primera, 575, incluidos todos los impuestos. Los vapores de estas importantes Compañías son los más rápidos que salen del puerto de Bilbao. Admiten también carga para dichos puertos. Servicio de vapores correos desde Bordeaux a Rio-Janeira, Montevideo y Buenos Aires. Salidas los días 7 y 21 de marzo, admitiendo pasajeros de emar. Línea de New-York y San Francisco de California. Dos salidas semanales para New York, Boston, Philadelphia, Reno, Montreal, Morenci, Glinton, Boise City, San Francisco, Oregon, Elko, Wainman, Los Angeles y Bradoville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América. Para informes de fletes y billetes de pasaje, dirigirse directamente a los consignatarios autorizados. FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA. Arenal, núm. 6, 1.º (frente al teatro Arriaga), BILBAO

Tose Vd Escupe Vd Sufre Vd cuando puede Vd. curarse muy rápidamente con el PECTORAL RICHELET (Sin Alcohol ni Azúcar) que no solamente le quitará radicalmente los síntomas dolorosos si no todavía le fortalecerá a Vd. los pulmones y los bronquios y le evitará toda recaída. JAMÁS SE HA CONOCIDO UN DESACIERTO. El "PECTORAL RICHELET" no contiene ni alcohol ni azúcar no cansa jamás el estómago. Precio: 4 pesetas. De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España. Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia) Depósito general para toda España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Almorrana, Bili, Embarazo gástrico e intestinal, Jaqueca. TAMAR INDIEN GRILLON. PARIS.-13, RUE PAVEE y en todas las farmacias. PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO e HIJO. 0.50 Plac. PAQUETE. JARABE de DIGITAL LABELONYE EMPLEADO CON EL MEJOR ÉXITO CONTRA LAS DIVERSAS AFECCIONES del CORAZÓN, HIDROPESIAS, TOSSES NERVOsas, BRONQUITIS, ASMA, etc.

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de Santander el día 18 de marzo próximo el rápido y magnífico vapor correo INCA admitiendo carga solamente. Saldrá de Santander el día 15 de abril próximo, el vapor JUNIN admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de 80 PESETAS, incluido impuestos. Estos buques están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios señores HIJOS DE BASTERRECHEA, Muelle, 6, SANTANDER

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ. El 22 de marzo saldrá de Santander el vapor La Navarre PRECIOS DEL PASAJE PARA HABANA PARA VERACRUZ En cámaras, desde... 625 pts. En cámaras, desde... 675 pts. En tercera preferente... 425 En tercera preferente... 450 En tercera ordinaria... 225 En tercera ordinaria... 250 más los impuestos y gastos de desembarque. Para Colón y escalas. El 2 de abril saldrá el vapor Perou Admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico. Para New-York Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga. A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS Paseo de Pereda, 37 entresuelo, derecha

Hamburg Amerika Linie

Vapores correos alemanes. Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO y PUERTO MEXICO. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES. Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 6 de marzo vapor Steigerwald. El 20 de marzo vapor Fürst Bismarck. El 3 de abril vapor Ypiranga. El 20 de abril vapor Kronprinzessin Cecilie. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos. Precios de tercera clase. Vapor STEIGERWALD. Para Habana: 195.11, de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico: 220 y 5 de impuestos. Vapores: FÜRST BISMARCK, YPIRANGA y K. CECILIE. Para Habana: 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico: 250 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente: Para Habana, pesetas 425, más los impuestos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 450, más los impuestos. Esta clase sólo la tienen los vapores YPIRANGA y CORCOVADO. Para informes sobre pasajes y carga dirigirse a CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA Paseo de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 113 PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALLALINA. Se vende en Santander: Francisco S. González, droguería de la calle de los Tableros.

Para ganar dinero imitado a los catalanes

Ganaderos, criadores de toda clase de animales, no los tendréis enfermos, no os perderán nunca el apetito, no dejarán residuos alimenticios en sus excrementos, engordarán el doble, os pesarán mucho más, ganarán el doble en su cría, si como hacen los catalanes les dais los POLVOS FINOS. En cerdos, terneros y toda clase de animales son de efectos sorprendentes. Gasto: por cada cerdo y día es 112 a 4 céntimos. En los demás animales es proporcional. Pidense en todas las droguerías, y especialmente, en Santander: Francisco S. González, Droguería, Tableros, 5.—Torrelavega: Filomeno Vamuesco, Avenida del Cantábrico, no 1, ó a D. Juan Pinos, plaza Carril, 3, Gerona, acompañando pesetas 9 por cada saquito de 3 kilos ó pesetas 13.50 por cada uno de 5 kilos. Los pedidos serán remitidos franco de porte, l. c. hasta destino. NOTA. Como garantía de la bondad del producto, mando a todos los señores curas párrocos, veterinarios ó maestros nacionales que lo soliciten, TRES kilos, para pago una vez satisfechos de sus resultados, comprometiéndose a ensayarlos en cerdos ú otra clase de animales, a su elección.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 24 de marzo el magnífico vapor PARANA Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médicos españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.—SANTANDER En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

LA IBÉRICA

Beneficios que obtienen los contratados en «LA IBÉRICA» 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nacean de las pólizas de seguro. 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros. 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros. 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse. 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización. Las cantidades contratadas hasta el día pasan de DOS MIL MILLONES de pesetas REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega COMPAÑIA, S.—SANTANDER

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTA EDICION) Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Publicada por la Asociación de Ingenieros de Lueja, y traducida al español por J. G. Malgor. De venta en la Administración de este periódico, a 2.º pesetas ejemplar. Se vende papel viejo—en esta Administración—

Sobradamente conocido el Pectoral Cardin como medicamento esencial en las enfermedades del pecho, lo recomiendan los médicos como eficazísimo en toda clase de Tos y catarros rebeldes.

INTERESA A TODOS ESTE ANUNCIO Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sólo una caja de Ferrosol Cardin es suficiente para probar que en ningún caso se resisten a este preparado la Anemia, clorosis, escrofulismo, agotamiento, debilidad, etc. Las mujeres encuentran este medicamento un excepcional reconstituyente. Caja de veinticinco papeletas, 7.50 pesetas.

¡Señoras, aprovecharse!! LA VILLA DE LYON (Sucursal de Madrid) 1 y 8.—PLAZA VIEJA—1 y 8 realiza, por fin de temporada, todos los artículos a la mitad de su valor. Fijarse bien en los precios de los géneros. Abrigos, preciosos modelos, desde 12 pesetas. Preciosos cortes de vestido, gran moda. » 13 » Faldas de lanas inglesas » 5 » 2.000 faldas lindísimas de mesalina y liberty » 8 » 600 trajes de punto inglés. » 4 » Mesalinas superiores, todo el colorido. » 2 » 1.000 velos chantilly, todo seda. » 1.75 » Inmenso surtido en selería, lanería, corsés, ropa blanca, géneros de punto, franelas, artículos blancos, terciopelos é infinitad de artículos, que realizamos casi de balde. LA VILLA DE LYON (Plaza Vieja, 1 y 3.)

Emulsión Marfil al Guayacol de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandria y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro. Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito. Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de M. González Marfil, MALA. G.A. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, República Argentina).

M. Z. A. RELOJ DE PRECISION Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes. FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL Fuencarral, núm. 27, Madrid. Pídanse precios.—Ven'a al por mayor y menor.

Balneario de Cestona. Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestino, Riñón y Estreñimiento. Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva. El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona, así como la neurastenia, consecuencia de ambas afecciones. De venta, a 1.25 pesetas botella, en Farmacias y Droguerías. Pedidos de datos y Guías al Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

Chocolate y café: Depósito de barbería, hace falta. Informarán Gándara, 1, barbería. Se necesita un zapatero en La Imperial, Astillero. Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander. DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN Única instalación en el mundo con luz ultra violeta. Depósito: Ideal Drink Muelle, 9 Teléfono, 552. Se vende papel viejo en esta imprenta. Paja superior de trigo y de legumbres en sacas y en pacas prensada. Hacer los pedidos al exportador en grande escala Félix Muñoz.—Osorno. Traspaso tienda de bebidas, en sitio céntrico. En esta Administración informarán.

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fueran la más recomendable brillantina. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito Central. Preciados, 59 principal.—Madrid. Ojo con las imitaciones. Exigida la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de Arroyo.